



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 30, diciembre 1998, pp. 67-80**

El cooperativismo en Cuba y su lugar en la reforma económica actual

Claudio Alberto Rivera Rodríguez

Profesor Auxiliar de la Universidad de Pinar del Río.
Director del Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario de Cuba.

Odalys Labrador Machín

Prof. Asistente de la universidad de Pinar del Río e investigadora del Centro de
Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario

El Cooperativismo en Cuba y su lugar en la Reforma Económica actual

Claudio Alberto Rivera Rodríguez

Profesor Auxiliar de la Universidad de Pinar del Río.

Director del Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario de Cuba.

Odalys Labrador Machín

Profesora Asistente de la Universidad de Pinar del Río e investigadora del Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario.

RESUMEN

A partir de la década de los 90 se lleva a cabo en nuestro país, un proceso de reestructuración económica como respuesta a las deficiencias del sistema de dirección y planificación vigente hasta entonces. Las medidas socioeconómicas aplicadas conceptualizan nuestra reforma como autóctona y viable en condiciones de la transición y desde el subdesarrollo. En esta etapa existe una gran diversidad de formas de propiedad y de relaciones socioeconómicas, dentro de las que se destaca el cooperativismo como uno de los pilares esenciales de la agricultura cubana.

A pesar de los avances logrados por el sector cooperativo cubano, éste ocupó, hasta hace poco tiempo, un pequeño espacio de la economía nacional. Sus potencialidades aún no han sido agotadas, ya que existen perspectivas en función de la utilización de los factores intensivos de su desarrollo y de la superación de los problemas que, en el orden subjetivo y objetivo, obstaculizan su normal funcionamiento.

El proceso de transformaciones en la agricultura cubana, determinado por la expansión del cooperativismo en los espacios de la anterior economía estatal agrícola, ha profundizado el carácter mixto de la economía y modificados las formas tradicionales de regulación a nivel nacional, a la vez que exige nuevas formas organizativas de la producción, gestión y dirección en el interior de cada entidad.

El cooperativismo abarca actualmente, en nuestro país, una parte considerable de la agricultura, lo que exige de los científicos sociales un abordaje más profundo del modelo cooperativo, por ser, en primer lugar, una esfera decisiva para el desarrollo económico y social de la nación y, en segundo lugar, un proceso articulado a la formación del nuevo paradigma económico en Cuba.

Por ello, en el presente trabajo, exponemos de forma sintética la importancia y el papel que se le atribuye al cooperativismo en los marcos de la reforma económica que actualmente se lleva a cabo en nuestro país.

PALABRAS CLAVE: Cuba, cooperativismo, proceso de reestructuración económica, azúcar, agricultura.

RÉSUMÉ

À partir des années 90, un processus de restructuration est mené dans notre pays en réponse aux déficiences du système de direction et de planification en vigueur jusqu'à ce jour. Les mesures socio-économiques appliquées conceptualisent notre réforme en tant qu'autochtone et viable dans les conditions de la transition et depuis le sous-développement. Dans cette étape, il existe une grande diversité de formes de propriété et de rapports socioéconomiques, parmi lesquels on souligne le coopérativisme comme l'un des piliers essentiels de l'agriculture cubaine.

Malgré les progrès obtenus par le secteur coopératif cubain, celui-ci a occupé, jusqu'à récemment, un petit espace dans l'économie nationale. Ses potentialités ne se sont pas encore épuisées puisqu'il existe des perspectives par rapport à l'utilisation des facteurs intensifs de son développement et le dépassement des problèmes qui obstaculisent, subjectivement et objectivement, son fonctionnement normal.

Le processus de transformations dans l'agriculture cubaine, déterminé par l'expansion du coopérativisme dans les espaces de la précédente économie d'État agricole, a approfondi le caractère mixte de l'économie et a modifié les formes traditionnelles de réglementation au niveau national, tout en exigeant à la fois de nouvelles formes organisatives de la production, de la gestion et de la direction à l'intérieur de chaque entité.

Le coopérativisme comprend actuellement dans notre pays une part considérable de l'agriculture, ce qui exige des scientifiques sociaux aborder plus profondément le modèle coopératif, car en premier lieu, c'est une sphère décisive pour le développement économique et social de la nation, et en second lieu, un processus articulé à la formation du nouveau paradigme économique à Cuba.

C'est pourquoi dans le présent travail, nous exposons de façon synthétique l'importance et le rôle attribués au coopérativisme dans les cadres de la réforme économique qui est actuellement menée dans notre pays.

MOTS CLÉS: Cuba, coopérativisme, processus de restructuration économique, pousser à bout, agriculture.

ABSTRACT

At the beginning of the 1990s, Cuban economy undertook a restructuring process in order to find a solution for the deficiencies of the economic planning system previously in force. The socio-economic measures applied to the Cuban economic system are original to this country, and facilitate the transformation of its economy from a situation of underdevelopment. Characteristic of the present stage

of development is the existence of a large variety of socioeconomic and property systems, among which the cooperative movement has revealed itself as one of the props of Cuban agriculture.

Despite the achievements of the cooperative sector, cooperatives have been, until quite recently, of little importance in the general context of Cuban economy. In fact, there are several objective and subjective obstacles to their normal functioning, especially as far as their development and problem solution are concerned. Consequently, cooperatives have not yet been able to develop to their full potential.

The reform of the Cuban economy, determined by the expansion of the cooperative movement to areas formerly monopolized by the state-controlled agricultural economy, has contributed to emphasize its mixed character. It has also modified the traditional regulation systems at a national level and has made it necessary to organise, in a different way, the production, management and direction of each enterprise.

Nowadays the cooperative movement is acquiring great importance in the sector of Cuban agriculture, which has forced specialists to analyse the cooperative model in greater depth. This is due to the fact that cooperatives are basic for the economic and social development of the country, and also because they depend, to a large extent, on the establishment of a new economic system in Cuba.

Therefore, this article briefly analyses the role and importance of the cooperative movement within the framework of economic reform currently underway in Cuba.

KEY WORDS: Cuba, cooperative movement, economic restructuring process, agriculture.

1.- Surgimiento del Cooperativismo en Cuba

I Etapa: El proceso cooperativo en sus inicios

El cooperativismo es un fenómeno universal, que abarca múltiples esferas de la vida económica y regiones del planeta. Existen cooperativas de diferentes tipos y en casi todos los países, destacándose: España, Suecia, Islandia, Argentina, México, Colombia, Brasil, entre otros.

El cooperativismo en los diferentes países se ha desarrollado siguiendo dos tendencias fundamentales: como factor de subsistencia en los países subdesarrollados y como alternativa al orden económico imperante, como respuesta al capitalismo salvaje y también al llamado "socialismo real".

En el mundo existen muchas experiencias concretas dignas de destacar por ejemplo: los kibutz israelitas, considerados una forma cooperativa sui géneris; la experiencia Mondragón en el país Vasco, ejemplo de organización empresarial con una alta eficiencia y productividad, que es además una experiencia regional con proyección solidaria que merece especial atención(1); y la experiencia de la Economía Solidaria en América Latina, integrada por muchas tendencias y organizaciones.

Cuba, al igual que muchos de los países, no está ajena a la práctica del cooperativismo, lo que permite acumular una interesante experiencia práctica e importantes aportes teóricos; sin embargo, es necesario continuar sistematizando los estudios acerca de la teoría cooperativa, sus orígenes, experiencias y potencialidades.

El cooperativismo en Cuba asume una serie que particularidades propias de las condiciones concretas de nuestro país. Una de las peculiaridades del mismo es que, hasta el momento, se ha desarrollado, casi de forma exclusiva, en la esfera agropecuaria, condicionado por la situación de la agricultura al triunfo de la Revolución y, en nuestra opinión, por las experiencias tomadas del modelo cooperativo que se desarrolló en el ex-campo socialista.

Antes del triunfo de la Revolución la economía cubana se caracterizó, de manera general, por bajos niveles de producción agrícola y por un desarrollo industrial insuficiente y por demás distorsionado, lo que contradecía los requerimientos estructurales para un crecimiento autosostenido e independiente.

La agricultura se subordinaba a los intereses de un solo producto: el azúcar, constituyendo la agricultura cañera el eslabón fundamental del modelo de economía neocolonial impuesto a Cuba por el capital monopolista norteamericano.

El sistema de propiedad de la tierra, heredado de la etapa colonial y resultado de la presencia del capital norteamericano desde finales del pasado siglo, dio lugar a una alta concentración de la propiedad, asociada a la caña de azúcar y la ganadería. Este sistema de propiedad, la explotación poco intensiva de la tierra, la escasa utilización de la técnica, la ociosidad de enormes extensiones y la forma de dominación dieron lugar a la aparición del latifundio y de su secuela directa, el minifundio.

Después del triunfo de la Revolución y como consecuencia de la aplicación de la Primera Ley de Reforma Agraria, en 1959, se forma el sector estatal agropecuario y el campesinado se convierte en propietario de la tierra que trabajaba.

En virtud de esta primera ley se produce la socialización de tipo colectivo y estatal; pero en 1962 el sector cooperativo pasa a granjas estatales, perteneciendo al sector público el 40% de todas las tierras. En 1963 se promulga la Segunda Ley de Reforma Agraria y el 70% de las tierras pasa a manos del Estado, a partir de este momento se definen dos grandes sectores de la economía: el estatal, formado por granjas de todo el pueblo, y la pequeña producción mercantil, representada por los campesinos.

En Cuba el proceso de cooperativización masiva no es impulsado por el Estado y se retardó por múltiples razones, entre ellas:

- La forma de propiedad que predomina es la estatal, ya que el Estado tiene en sus manos el 70% de las tierras como resultado de las Leyes de Reforma Agraria.
- Ausencia de condiciones que motivaran al campesino a un movimiento espontáneo hacia el proceso de cooperativización de sus fincas, al poseer una cantidad considerable de tierra (67 has y a que recibían abundante ayuda estatal en forma de créditos, precios estables y ventajosos, ayuda técnica, etc. lo que le daba estabilidad económica y posibilidades de trabajar de forma individual.
- No reconocimiento del papel de las cooperativas en el modelo económico.
- Y el respeto al principio de voluntariedad, ya que la creación y desarrollo del cooperativismo en la agricultura cubana no se realizó por agrupación forzada, como ocurrió en otros países del Este europeo.

Por todas estas razones, el proceso de cooperativización en Cuba se inicia con poca experiencia, exceptuando la espontánea ayuda mutua que tradicionalmente practicaban los agricultores mediante las Juntas Campesinas, durante la recolección de las cosechas, construcción de viviendas y arreglo de caminos vecinales, entre otros momentos.

Inicialmente se desarrollaron en el país las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), que sirvieron de escalón en el proceso de socialización de la producción agropecuaria. Mediante ellas los campesinos, manteniendo la condición de propietarios privados de la tierra, adquieren la maquinaria

agrícola en común, receptan y distribuyen los insumos, obtienen el crédito de forma colectiva organizan su vida social. La asociación de los campesinos es de forma voluntaria y se logra una mayor motivación. Hoy existen en el país 2.703 CCS, con 145.533 socios y ocupan un área de 880.727,8 has.

Estas entidades tuvieron un gran peso como forjadoras de hábitos colectivos de trabajo, además de cumplir importantes objetivos económicos y sociales. En ellas los campesinos adquieren un nivel superior de conciencia, juntos y organizados pueden realizar tareas y vencer dificultades, que, de otra forma, resultarían muy difíciles de resolver.

Junto a las CCS surgen las cooperativas cañeras, las cuales estaban constituidas por obreros agrícolas asalariados que recibieron la tierra en usufructo gratuito, ejerciendo la propiedad sobre los medios de producción y de sus resultados, percibían un anticipo y el derecho a participar en las utilidades que obtuviera la entidad.

Aunque no se logró en los marcos de las cooperativas cañeras promover el interés de los socios, alcanzar la eficiencia en la gestión ni disminuir la excesiva presencia del Estado que limitó la motivación de los cooperativistas, sus potencialidades no se pudieron comprobar por la brevedad de su existencia, al pasar a propiedad del Estado en 1962.

También se fomentaron en el país las Sociedades Agropecuarias como forma superior de trabajo colectivo. Estas se basaron en la unión de tierras y demás medios de producción; sus asociados producían colectivamente, recibían anticipos y distribuían las utilidades según el trabajo aportado, elaboraban sus planes de acopio e incluso creaban un fondo de reserva para múltiples fines.

Estas formas cooperativas organizadas en los primeros años de los 60, desaparecieron después de cierto auge inicial, por el desinterés de los campesinos y porque los recursos se concentraron prioritariamente en el sector estatal.

Si bien en la literatura económica las particularidades de las Sociedades Agropecuarias y de las Cooperativas Cañeras ya han sido tratadas, consideramos pertinente referirnos a ellas por constituir, según nuestro criterio, los antecedentes más inmediatos de las actuales Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), con las que tienen gran similitud.

Otras formas simples de cooperación también estuvieron presentes en la primera etapa de la colectivización en Cuba, entre ellas: las Brigadas de Ayuda Mutua y diversos planes estatales, dirigidos y especiales.

Es decir, que durante la década de los 60 y comienzo de los años 70, la concepción de la dirección del país era que el desarrollo agrícola debía llevarse a cabo por la vía de la integración a pla-

nes estatales y no mediante la cooperativización. Como se expresara en el V Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP): no habíamos visto con toda claridad la realidad y la conveniencia de usar los dos caminos.

En esta primera etapa el desarrollo del cooperativismo, en gran medida, fue el resultado de la política social que se ejecutó en el marco de las transformaciones realizadas en el país, después de 1959 y que alcanzarían un ulterior desarrollo en la década de los 70, período que marca el inicio de un nuevo jalón en la cooperativización.

II Etapa: La cooperativización en desarrollo

Una nueva etapa de la cooperativización en Cuba comienza en el año 1977 con la creación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), que tuvieron como punto de referencia a las CCS y a las Sociedades Agropecuarias.

Las CPA surgen como una organización económica y social que goza de autonomía en su gestión respecto al Estado, tiene carácter de empresa cooperativa y constituye uno, de los eslabones primarios del sistema de relaciones de la economía nacional.

La cooperativización en la década de los 70 se caracterizó por el cumplimiento del principio de voluntariedad, se tecnificó el agro y se produjo un fuerte bregar comunitario que mejoró ostensiblemente las condiciones de trabajo del campesino.

En los primeros años de este proceso primó la constitución de pequeñas cooperativas que fueron creciendo paulatinamente como resultado del movimiento llevado a cabo con posterioridad.

Al evaluar la dinámica del proceso de cooperativización podemos apreciar que al término del quinquenio 1976-1980 existían 1 035 CPA, las que contaban con una superficie promedio de 205 has y 29 socios, representando un 12% del área socializada en relación con el sector campesino.

A fin de analizar la situación del movimiento cooperativo en el período 1981-1985, se impone enmarcar dos subetapas: la primera de 1981-1983, en la que éste avanza a pesar de la presencia de algunos errores, y una segunda a partir de 1984 donde se aprecia un estancamiento en el proceso de creación de las CPA.

Esta contracción del movimiento cooperativo, resultado de factores objetivos y subjetivos, se manifestó en la irrentabilidad de las entidades, redujo el acceso a créditos y a nuevas tecnologías, la especialización se hizo mayor y el déficit de fuerza de trabajo motivó la permanencia de gran cantidad de tierras ociosas, elevando la proporción área-socio.

A la par del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas en la economía nacional, se realiza una fuerte crítica a las dificultades que venía presentando la cooperativización, independientemente de sus logros. En este período (1986-1989), de las CPA subordinadas al MINAGRI se constituyeron 39 entidades más, para un total de 942, que ocupaban un área de 490.087,6 has. El número de socios creció en 2.502 a pesar de producirse algunas bajas, fundamentalmente por jubilaciones y por la emigración hacia otras ramas.

En este mismo período se registraron 411 cooperativas cañeras que agrupaban a 29.443 socios, el área total ocupada por éstas disminuyó de 405.188,7 has en 1986, a 386.164.5 has en 1989, resultado de la aplicación de varias medidas de ajuste en la rama(3).

El país apoyó la recuperación de la crisis financiera de las CPA, transfiriendo el pago de la deuda acumulada al 35% de las ganancias de futuro, el flujo crediticio no se detuvo y los recursos se concentraron en el sector cooperativo ya creado, dejándose de estimular la creación de nuevas cooperativas en esta etapa.

A pesar de las deficiencias presentes en el proceso de cooperativización, las CPA demostraron su viabilidad y se sobrepusieron a las dificultades. La racionalidad cooperativa demostró sus ventajas y se erigió en modelo de referencia, lo que constituye un gran mérito histórico de las CPA.

A partir del año 1989 y hasta la fecha, se ha producido todo un proceso de consolidación, tanto de las CPA como de las CCS; actualmente existe un total de 1.155 CPA que agrupan a 66.722 socios y ocupan un área de 778.004 has. Las CCS también son numerosas y han logrado mantener un determinado nivel de eficiencia avalado por la estabilidad de su funcionamiento.

El proceso de cooperativización en Cuba, tiene la peculiaridad de influir notablemente en el desarrollo de las comunidades rurales, definidas estas como los asentamientos poblacionales que se construyen vinculados a planes agropecuarios dotados de electricidad, escuelas y otras instalaciones sociales.

La crítica situación económica que caracteriza la presente década ha condicionado la búsqueda de alternativas para lograr la eficiencia en la agricultura y demás ramas de la economía, lo que incentiva el desarrollo del movimiento cooperativo, convirtiéndolo en un eslabón fundamental de la reforma del modelo de transición en Cuba.

III Etapa: El cooperativismo en la Reforma Económica Cubana

Como hemos señalado, en los últimos años Cuba atraviesa por una aguda y profunda crisis económica. Su causa más inmediata está determinada por el derrumbe del campo socialista, la desapa-

rición del CAME y especialmente de la URSS, hechos que redujeron nuestra capacidad de importación en un 85% en relación con 1989, afectando las proporciones internas y externas en las que se sustentaba la reproducción ampliada.

A lo anterior se suman otras restricciones externas y el agotamiento del modelo económico aplicado desde la década de los 70, que reproducía algunas de las deficiencias del modelo eurosoviético.

Los aspectos mencionados condujeron a la necesidad de perfeccionar el cooperativismo en el contexto del proceso general de redimensionamiento de la economía cubana comenzado en la década de los 90, donde al mismo le corresponde un rol protagónico y, por ende, la investigación en este campo es indispensable.

En el marco de la reforma económica se produce una reestructuración en la tenencia de la tierra a la que algunos llaman la tercera Reforma Agraria, lo que significa que la agricultura cubana no quedó excluida de los errores del modelo económico utilizado, motivando que muchos académicos coincidan al señalar que:

- El gigantismo de la propiedad estatal, resultado de las leyes de Reforma Agraria y de las medidas que posteriormente fueron tomadas y que le permitió al sector estatal concentrar alrededor del 80% del fondo cultivable del país, condujo a la socialización formal de producción (4).
- Las Empresas Estatales Agropecuarias, tenían como objetivos convertir al proletariado agrícola a productores eficientes, solucionar el desempleo e incrementar los volúmenes de producción; sin embargo, en la práctica se propició la utilización de tecnologías de altos insumos, a dificultades en la gestión y en el proceso de producción agrícola, que estaba afectado también por la extrapolación de la economía de escala de la industria a la agricultura.
- La crisis de los 90 demostró la urgencia de modificar la forma de explotación agrícola, acorde con las posibilidades técnico-económicas existentes, con formas sociales de producción en correspondencia con las mismas y con la búsqueda de incentivos que las revalorizara.
- La modernización que se llevó a cabo en la agricultura, basada en un modelo de altos insumos, condujo a determinadas dificultades en la explotación de la técnica.
- Se presentaron problemas con la diversificación productiva, tanto en las empresas estatales como en las cooperativas.
- El enfoque fabril aplicado a la jornada laboral agrícola contribuyó a cierta caída de la productividad e intensidad del trabajo y su eficacia.

Es sobre la base de todos estos aspectos que se desarrolla la reforma en la tenencia de la tierra, como eslabón central de la reorganización en la agricultura y se decide, en el año 1993, crear una empresa de nuevo tipo: las UBPC. El sector cooperativo cubano se ha expandido como resultado de la creación de las UBPC, ocupando en 1997 alrededor de 3.5 millones de hectáreas cultivables, para un 51.3% del fondo nacional de tierra, constituyendo la forma dominante de tenencia de la tierra.

En la legislación sobre las UBPC se plantea que éstas son una organización económica y Social integrada por trabajadores con autonomía en su gestión y administración de sus recursos, que recibe la tierra y otros bienes en usufructo por tiempo indefinido y posee personalidad jurídica propia. Forma parte de un sistema de producción, al que se integra, constituyendo uno de los eslabones primarios que conforman la base productiva de la economía nacional, cuyos objetivos fundamentales son el incremento sostenido en cantidad y calidad de la producción agropecuaria, el empleo racional de los recursos de que dispone y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros y de la población.

Las UBPC sustentan su funcionamiento en un conjunto de principios, dirigidos a la realización de sus objetivos económicos. Entre las recién constituidas UBPC y las cooperativas cañeras de la década de los 60 resaltan elementos comunes:

- Se constituyen por obreros asalariados.
- El Estado entrega la tierra en usufructo gratuito.
- Los asociados son propietarios de sus medios de producción y de los resultados del trabajo.
- Los socios reciben un anticipo y tienen derecho a participar en las utilidades obtenidas.
- Ambas surgen por iniciativa estatal, pero en condiciones distintas.

Los puntos de contacto que acabamos de delimitar entre las UBPC y las otroras cooperativas cañeras evidencian que, en la dialéctica del cooperativismo en Cuba, hemos rescatado aspecto positivos, pues, en la década de los 60 aquellas formas cooperativas no tuvieron el calor necesario y hoy la práctica demuestra sus posibilidades en las condiciones de reorganización de la economía.

Este paso representa una transformación significativa en la organización de la producción agropecuaria en el país, pero su verdadero alcance sólo podrá concretarse a partir de los resultados de cada cooperativa en la utilización de los recursos puestos a su disposición.

Entregar la tierra de las empresas estatales a los obreros agrícolas ahora cooperativistas, es una media importante, realista y oportuna. Significa crear, en las nuevas cooperativas obreras, condiciones para producir bajo las limitaciones económicas actuales y presupone una mayor entrega del individuo; de ahí que estamos ante una decisión capaz de desencadenar las potencialidades productivas.

A partir de la política establecida, la creación de las UBPC se extendió de forma gradual y se constituyeron donde existían las condiciones adecuadas, considerando las características de los cultivos, la fuerza de trabajo disponible (vinculada a un área determinada), la tierra y la infraestructura que pasaría bajo su jurisdicción.

Hasta 1997 se constituyeron en el país alrededor de 2.985 UBPC, de las cuales 1.553 pertenecen a la renta cañera. Del sector no cañero las más numerosas son las ganaderas (705). El tamaño

promedio de las explotaciones agrícolas en Cuba alcanzó 1.104 has, 95 socios y 11 has por socios, lo que muestra que el área por cooperativista sigue siendo alta.

Al valorar el funcionamiento de las UBPC durante los 4 años de existencia, se observa una tendencia positiva a la disminución de los gastos, aumento de los rendimientos y un comportamiento favorable de otros indicadores; sin embargo, en un gran número de ellas existen problemas relacionados con la deficiente administración de los recursos materiales, financieros y humanos.

Otro de los cambios del sistema agrario cubano lo constituye la creación de las granjas de nuevo tipo basadas en la autogestión participativa, las que se asemejan a las UBPC como empresas colectivas, de personalidad jurídica y autonomía propias para organizar el trabajo, los salarios y la política de empleo, incluso distribuyen parte de sus utilidades para incentivar la producción.

En los marcos de la reestructuración económica se decide potenciar las CCS con el objetivo de elevar la producción en renglones estratégicos y desarrollar su representatividad en el agro. Es por ello que, a partir de enero de 1998, comenzó en todo el país un proceso de fortalecimiento de las mismas, consistente en perfeccionar su estructura de dirección, permitiéndoseles seleccionar un administrador y un económico con los siguientes propósitos: planificar los recursos, agilizar la comercialización y elevar el control, entre otras funciones.

La presente reforma incluye también el reparto de tierra en usufructo gratuito y por tiempo indefinido a campesinos que poseían poca tierra, a trabajadores rurales, urbanos y jubilados, con el propósito de ampliar su autoconsumo y rescatar la eficiencia en producciones que tradicionalmente eran familiares, como es el caso del tabaco, café y cacao. Por último, se ha posibilitado la ampliación de pequeñas fincas, siempre que las familias cuenten con la suficiente fuerza de trabajo.

Así el sistema agrario mixto, resultado de la reforma, asume diferentes tipos socioeconómicos encabezados por el tipo socialista bajo las formas estatal y cooperativa, el tipo privado y campesino y, de manera, incipiente, el capitalista de Estado, vinculado con la asociación de capital estatal y extranjero en 1a producción y comercialización de determinados renglones.

En este sentido urge intensificar los esfuerzos que eliminen cualquier deficiencia y contribuyan con el necesario redimensionamiento de las relaciones entre el Estado y las Cooperativas cubanas.

Para que las cooperativas, sobre todo las UBPC, se conviertan en un espacio real de democracia participativa, es condición necesaria el desarrollo de un modelo autogestionario con el grado adecuado de autonomía, donde el control estatal se ejerza, preferentemente, mediante mecanismo indirectos.

Es por ello que la línea trazada para lograr la eficiencia y eficacia de las cooperativas en su vínculo con el Estado. Está encaminada a:

- Garantizar una estructura institucional, dirigida a lograr una adecuada política estatal que conjugue armónicamente los intereses de las cooperativas y los de la economía nacional en su conjunto.
- Fiscalizar, apoyar y asesorar la gestión de las cooperativas, estableciendo relaciones que permitan su desarrollo multilateral.
- Asegurar la existencia de un sector cooperativo con autonomía y personalidad jurídica propia, fortaleciendo su marco legal.

2.- El Mercado y las Cooperativas

Uno de los problemas más debatidos en la literatura económica cubana ha sido el lugar del mercado en los diferentes modelos económicos, en este caso solo enfatizaremos en la relación Mercado-Cooperativa a partir de nuestra experiencia.

No es hasta septiembre de 1994 que se decide la aprobación y puesta en práctica del Mercado de Productos Agropecuarios, promulgándose el Decreto Ley No. 191, con el que se creó la posibilidad de que las cooperativas puedan concurrir al mercado junto a las empresas estatales y productores privados.

Esta medida se convierte en un incentivo económico por cuanto los precios se mueven libremente bajo la acción de la oferta y la demanda, precios que, a partir de las condiciones especiales de la economía cubana, se convierten en altos precios determinados por una creciente demanda. Lógicamente, los signos de recuperación de la economía, a partir de 1995, han condicionado una tendencia a la disminución de éstos.

El funcionamiento del mercado se basa en:

- Libre movimiento de los precios
- Diferenciación en los impuestos, que van desde un 5% hasta un 15%.
- Las empresas estatales y cooperativas podrán concurrir al mercado sólo después de haber cumplido sus compromisos con el Estado.
- Determinadas producciones estratégicas (tabaco, caña) no pueden ser comercializadas.

A varios años de funcionamiento del Mercado Agropecuario sus resultados ponen en evidencia la posibilidad de la fórmula de mercado bajo mecanismos de control y su importancia para desarrollar el cooperativismo.

Las perspectivas del cooperativismo en Cuba en los marcos de la reestructuración económica actual son amplias, además de su perfeccionamiento en la esfera agropecuaria se implementan nuevas experiencias en otros sectores como el transporte, la pesca y los servicios; estas formas deben continuar expandiéndose y mostrar sus potencialidades en el contexto de una economía en desarrollo como la nuestra.

3.- Consideraciones finales

El cooperativismo en Cuba ha jugado un importante rol en su desarrollo socioeconómico, contribuyendo a elevar el nivel de vida de los asociados y de la comunidad; en tanto, en nuestro país, existen las condiciones para la realización de los principios cooperativos.

Las dificultades que ha presentado la cooperativización en su desarrollo, han sido objeto de perfeccionamiento constante para que el sector cooperativo desempeñe el papel que le corresponde en la sociedad.

Desde principio de los años 90 la economía cubana entro en un proceso de ajustes y reformas que viene modificando el modelo económico precedente, caracterizado por la globalización de la socialización del tipo estatal. El despliegue del cooperativismo en la agricultura y los ensayos en otros sectores económicos representan fenómenos de enorme trascendencia para superar la situación por la que atraviesa nuestro país, demostrándose una vez más las posibilidades de este sector de la economía.

4.- Bibliografía

FIGUEROA, Victor, "La Reforma Económica en el sector agrario". En: *El Sector Mixto en la Reforma Económica Cubana*. Edit. Félix Varela, La Habana, 1997

LARRAÑAGA, Jesús, "Las Cooperativas de Mondragón entre la utopía y la contradicción". *Conferencia Internacional La Economía Solidaria ante los retos del siglo XXI*. Santafé de Bogotá, junio, 1995

MINISTERIO DEL AZÚCAR, *Anuario Estadístico de Cuba*, Datos Varios, 1997, La Habana, 1990

RIVERA, Alberto y LABRADOR, Odalys, *Eficiencia en Democracia y Autonomía en el cooperativismo cubano*. Santafé de Bogotá, 1997.